

Examen de práctica 8: OMV de Louisiana

Basado en Louisiana Class D & E Driver's Guide. Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/louisiana/

25 preguntas. Encierra en un círculo una respuesta en cada una. Clave de respuestas al final. Nombre: _____ Puntaje: ____ / 25

1. Al rebasar a una persona a caballo o un vehículo de tracción animal, usted debe:

- A. No tocar la bocina ni acelerar el motor, y rebasar a una distancia razonable
- B. Rebasar lo más rápido posible
- C. Hacer cambio de luces
- D. Tocar la bocina para que sepan que usted está ahí

2. ¿Quién debe ceder el paso en una intersección en forma de T?

- A. Quien esté a la izquierda
- B. Nadie
- C. El tráfico de la vía que continúa
- D. Los vehículos de la vía que termina deben ceder el paso a los vehículos de la vía que continúa

3. Al dar vuelta a la izquierda en una intersección, ¿a quién debe cederle el paso?

- A. Solo a los camiones
- B. A nadie, si puso la direccional
- C. Al tráfico que viene de frente, incluidos los ciclistas
- D. Solo a los peatones

4. Cuando dos vehículos llegan al mismo tiempo a un alto de cuatro vías, ¿quién debe ceder el paso?

- A. Ninguno
- B. El vehículo de la derecha
- C. El conductor de la izquierda debe cederle el paso al vehículo de la derecha
- D. El vehículo más rápido

5. ¿Quién debe ceder el paso cuando un camino sin pavimentar se une con un camino pavimentado?

- A. Los conductores del camino pavimentado
- B. Los conductores del camino sin pavimentar
- C. El que vaya más rápido
- D. Los camiones

6. ¿Qué hace realmente la ley de Luisiana sobre el derecho de paso?

- A. Dice quién debe ceder el paso; no le da el derecho de paso a nadie
- B. Se aplica solo a los carros
- C. Es solo una sugerencia
- D. Les da el derecho de paso a ciertos conductores

7. Se acerca un vehículo de emergencia con la sirena y las luces intermitentes encendidas.

¿Qué debe hacer?

- A. Acelerar
- B. Orillarse a la izquierda
- C. Detenerse donde está
- D. Orillarse a la derecha, fuera de las intersecciones, y quedarse detenido hasta que pase

8. En Luisiana, ¿qué debe hacer ante un cortejo fúnebre?

- A. Unirse al cortejo
- B. Tocar la bocina
- C. Rebasarlo rápidamente
- D. Cederles el paso a los vehículos del cortejo

9. Al volver a la vía después de estar estacionado, usted debe:

- A. Cederle el paso al tráfico que ya está en la vía
- B. Tocar la bocina y salir
- C. Usar las luces intermitentes de emergencia
- D. Esperar que el tráfico se detenga para usted

10. ¿Qué dice la Ley General de Velocidad de Luisiana?

- A. Solo importa la velocidad mínima
- B. Siempre conduzca a la velocidad máxima indicada
- C. Nunca conduzca más rápido de lo que sea razonable para la zona, la vía, el tráfico, la luz y el clima
- D. Puede conducir 5 mph por encima del límite

11. ¿Le pueden dar una multa por conducir demasiado rápido para las condiciones aunque vaya por debajo del límite indicado?

- A. Sí; los límites de velocidad se fijan para condiciones ideales
- B. Solo en las autopistas interestatales
- C. Solo de noche
- D. No

12. Según la guía de Luisiana, un choque de frente a 35 mph, comparado con uno a 30 mph, es:

- A. Más o menos igual
- B. Una tercera parte más violento
- C. El doble de violento
- D. Menos violento

13. ¿Cuál es la velocidad máxima en las autopistas interestatales de Luisiana, a menos que se indique otra?

- A. 60 mph
- B. 65 mph
- C. 70 mph
- D. 75 mph

14. ¿Dónde exige la ley de Luisiana límites de velocidad reducidos?

- A. Solo en los estacionamientos
- B. En las autopistas interestatales
- C. Cerca de escuelas y parques infantiles cuando hay niños, y en zonas residenciales o comerciales
- D. Solo en los puentes

15. Aunque esté dentro del límite indicado, ¿puede conducir tan despacio que estorbe el tráfico?

- A. Sí
- B. No
- C. Solo en el carril izquierdo
- D. Solo en las autopistas interestatales

16. De noche, la velocidad que le permite detenerse dentro de la distancia que alumbran sus luces bajas es de aproximadamente:

- A. 25 mph
- B. 35 mph
- C. 45 mph
- D. 65 mph

17. En Luisiana, ¿a qué distancia de un autobús escolar detenido que sube o baja niños debe detenerse?

- A. Por lo menos a 10 pies
- B. Por lo menos a 20 pies
- C. Por lo menos a 30 pies
- D. Por lo menos a 50 pies

18. ¿Con cuánta distancia antes de una parada encienden los conductores de autobuses escolares las luces amarillas intermitentes?

- A. Por lo menos 100 pies, pero no más de 500 pies
- B. Por lo menos 1,000 pies
- C. Justo en la parada
- D. Por lo menos 50 pies

19. ¿Cuándo NO está obligado un conductor de Luisiana a detenerse ante un autobús escolar detenido?

- A. Cuando tiene prisa
- B. Cuando va detrás del autobús
- C. Cuando el autobús está en una zona de carga completamente fuera de la vía, donde los peatones no pueden cruzar
- D. Cuando va por una carretera de dos carriles

20. Usted va del lado contrario de una vía dividida por una mediana de pasto, y hay un autobús escolar detenido del otro lado. ¿Debe detenerse?

- A. No
- B. Solo si hay niños cruzando
- C. Solo si maneja un camión
- D. Sí

21. Un autobús escolar está detenido en una vía con un carril en cada sentido y un carril central para dar vuelta a la izquierda en ambos sentidos. ¿Debe detenerse el tráfico que viene de frente?

- A. Sí; esta vía no se considera una carretera dividida
- B. Solo en horario escolar
- C. Solo si el autobús tiene brazo de alto
- D. No, se considera una carretera dividida

22. ¿Exige Luisiana que los conductores que vienen de frente se detengan ante un autobús escolar en una vía de cuatro carriles sin barrera?

- A. Solo si el autobús está de frente a ellos
- B. No
- C. Sí
- D. Solo en los pueblos

23. Cuando hay una señal intermitente o una barrera abajo en un cruce de ferrocarril, ¿dónde debe detenerse?

- A. Justo en el riel
- B. Por lo menos a 5 pies
- C. A no más de 50 pies, pero a no menos de 15 pies del riel más cercano
- D. A no más de 100 pies

24. Su vehículo se apaga sobre las vías y se acerca un tren. Después de salir, ¿hacia dónde debe moverse?

- A. Quedarse junto al carro
- B. Cruzar las vías por delante del tren
- C. Alejarse del tren caminando a lo largo de las vías
- D. Hacia el tren que se acerca, alejándose de las vías

25. ¿Qué vehículos deben detenerse siempre en los cruces de ferrocarril?

- A. Todas las camionetas pickup
- B. Los carros de alquiler
- C. Las motocicletas
- D. Los vehículos que transportan pasajeros por pago, los autobuses escolares y los vehículos que transportan explosivos o líquidos inflamables

Clave de respuestas: examen 8 de Louisiana

Basado en Louisiana Class D & E Driver's Guide. Gratis en permitpracticetestdmv.com/es/louisiana/

1. A: No tocar la bocina ni acelerar el motor, y rebasar a una distancia razonable

No toque la bocina ni acelere el motor; puede asustar al caballo y causar un choque. (Vehículos lentos, página 111)

2. D: Los vehículos de la vía que termina deben ceder el paso a los vehículos de la vía que continúa

En las intersecciones en forma de T, debe cederles el paso a los vehículos que van por la vía que continúa. (Derecho de paso, página 98)

3. C: Al tráfico que viene de frente, incluidos los ciclistas

El conductor que da vuelta a la izquierda debe dejar pasar primero al tráfico que viene de frente, incluidos los ciclistas. (Derecho de paso, página 98)

4. C: El conductor de la izquierda debe cederle el paso al vehículo de la derecha

Si dos vehículos llegan juntos a la intersección, el de la izquierda le cede el paso al de la derecha. (Derecho de paso, página 98)

5. B: Los conductores del camino sin pavimentar

El tráfico que sale de un camino sin pavimentar debe ceder el paso al tráfico del camino pavimentado con el que se une. (Derecho de paso, página 98)

6. A: Dice quién debe ceder el paso; no le da el derecho de paso a nadie

La ley dice quién debe ceder el paso; no le da el derecho de paso a nadie, y usted nunca debe insistir en tomarlo. (Derecho de paso, página 98)

7. D: Orillarse a la derecha, fuera de las intersecciones, y quedarse detenido hasta que pase

Ante una sirena y luces intermitentes, los conductores de ambos sentidos se orillan a la derecha, lejos de las intersecciones, y se quedan detenidos hasta que el vehículo haya pasado. (Derecho de paso, página 98)

8. D: Cederles el paso a los vehículos del cortejo

Todos los conductores deben cederles el paso a los vehículos de un cortejo fúnebre, que circulan con las luces delanteras y las intermitentes de emergencia encendidas. (Otras leyes que debe conocer, página 102)

9. A: Cederle el paso al tráfico que ya está en la vía

Debe ceder el paso al regresar a la vía después de haber estado estacionado. (Derecho de paso, página 98)

10. C: Nunca conduzca más rápido de lo que sea razonable para la zona, la vía, el tráfico, la luz y el clima

Según la Ley General de Velocidad, su velocidad nunca debe ser mayor de lo que sea razonable para la zona, la vía, el tráfico, la luz y el clima. (Velocidad, página 92)

11. A: Sí; los límites de velocidad se fijan para condiciones ideales

Los límites de velocidad son para condiciones ideales; conducir a 55 mph en una tormenta de nieve no es aceptable aunque el límite indicado sea 55. (Velocidad, página 91)

12. B: Una tercera parte más violento

La fuerza del choque crece más rápido que la velocidad: la guía dice que un choque de frente a 35 mph es una tercera parte más violento que a 30 mph. (Velocidad, página 91)

13. C: 70 mph

A menos que una señal indique otra cosa, 70 mph (unos 113 km/h) es la velocidad máxima legal en las autopistas interestatales de Luisiana. (Entrar a la autopista, página 105)

14. C: Cerca de escuelas y parques infantiles cuando hay niños, y en zonas residenciales o comerciales

Los límites reducidos se aplican en calles cerca de escuelas y parques infantiles, en los cruces escolares cuando

hay niños, y en zonas residenciales o comerciales. (Límites de velocidad, página 92)

15. B: No

Aunque vaya por debajo del límite, no se permite conducir tan despacio que detenga a los demás; las autopistas interestatales también tienen velocidades mínimas indicadas. (Límites de velocidad, página 92)

16. C: 45 mph

Las luces bajas le permiten ver unos 150 a 200 pies (unos 45 a 60 metros); la velocidad que le permite detenerse dentro de esa distancia es de unas 45 mph (unos 72 km/h). (Manejo de noche, página 80)

17. C: Por lo menos a 30 pies

Luisiana exige detenerse a 30 pies (unos 9 metros) o más de un autobús escolar que se ha detenido para subir o bajar niños. (Autobuses escolares detenidos, página 93)

18. A: Por lo menos 100 pies, pero no más de 500 pies

Los conductores de autobuses escolares encienden las luces amarillas de 100 a 500 pies (unos 30 a 150 metros) antes de la parada; las luces rojas y el brazo de alto se activan cuando el autobús se detiene. (Autobuses escolares detenidos, página 93)

19. C: Cuando el autobús está en una zona de carga completamente fuera de la vía, donde los peatones no pueden cruzar

No necesita detenerse cuando el autobús está en una zona de carga completamente fuera de la vía, donde no se permite que crucen los peatones. (Autobuses escolares detenidos, página 93)

20. A: No

Si lo separa del autobús una zanja, una mediana de pasto, una barrera elevada u otro obstáculo que no se puede atravesar con el vehículo, no tiene que detenerse. (Autobuses escolares detenidos, página 93)

21. A: Sí; esta vía no se considera una carretera dividida

Una vía con un carril en cada sentido más un carril central para dar vuelta a la izquierda en ambos sentidos no es una carretera dividida; los conductores deben detenerse. (Autobuses escolares detenidos, página 94)

22. C: Sí

Una vía de cuatro carriles sin barrera no está dividida, así que el tráfico de ambos sentidos debe detenerse ante el autobús. (Autobuses escolares detenidos, página 94)

23. C: A no más de 50 pies, pero a no menos de 15 pies del riel más cercano

Según la ley R.S. 32:171, cuando la señal o la barrera del cruce están activadas o hay un tren cerca, deténgase a no menos de 15 pies (unos 4.5 metros) y a no más de 50 pies (unos 15 metros) del riel más cercano. (Cruces de ferrocarril a nivel, página 99)

24. D: Hacia el tren que se acerca, alejándose de las vías

Saque a todos y aléjense de las vías caminando en dirección al tren que viene, para que los restos del impacto salgan disparados lejos de ustedes. (Cruces de ferrocarril a nivel, página 99)

25. D: Los vehículos que transportan pasajeros por pago, los autobuses escolares y los vehículos que transportan explosivos o líquidos inflamables

Los vehículos que transportan pasajeros por pago, los autobuses escolares, los camiones o los vehículos con explosivos o líquidos inflamables deben detenerse; no los rebase a menos que sea legal y seguro. (Cruces de ferrocarril a nivel, página 99)